



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N°

1162-23

EXPEDIENTE N° 6657/23

Salta,

4 DIC 2023

**VISTO:** La nota presentada por las alumnas Laura Sofía NUÑEZ, D.N.I. N° 31.547.894 e Ileana Rosario ESCOBAR, D.N.I. N° 38.275.696, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser evaluadas en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS APLICADO A LOS INSPECTORES DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL COMERCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA", autorizado por Res. DECECO N° 814/23, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 23 la Dirección de Informática comunica que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 21 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Cra. Ana Gabriela FABBRONI, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Auditoría y a fs. 22 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 27 (vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO N° 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día **21 de diciembre de 2023 a horas 18:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS APLICADO A LOS INSPECTORES DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL COMERCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA", en el que serán evaluadas las alumnas Laura Sofía NUÑEZ, D.N.I. N° 31.547.894 e Ileana Rosario ESCOBAR, D.N.I. N° 38.275.696, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2º - Integrar** el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Alejandra NAVAS  
Esp. Viviana Graciela RODRIGUEZ  
Lic. Luis Oscar MAURI  
Cra. Marcela Fernanda BERNASKI (S)

**ARTÍCULO 3º -Invitar** a la Cra. Ana Gabriela FABBRONI, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora, del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res. CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º – Hágase saber** a las alumnas peticionantes, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/am

Esp. Teodolina I. Zuviría  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSA



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA